Aena Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Aena informa

Reunión del Consejo de Administración

AENA autoriza la adquisición de 37 viviendas en la zona “El Paleto” del barrio de la Estación de Coslada

- Da cumplimiento a las medidas compensatorias establecidas en la DIA que permite la ampliación del sistema aeroportuario de Madrid

28 de julio de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha autorizado, en su última reunión, la adquisición de 37 viviendas en la zona “El Paleto” del barrio de la Estación de Coslada.

El objetivo de esta adquisición de viviendas es continuar impulsando el Plan de Aislamiento Acústico en el Aeropuerto de Madrid – Barajas y cumplir con las medidas compensatorias que establece la primera Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del 12 de abril de 1996 para la ampliación del sistema aeroportuario de Madrid, en lo relativo a afección acústica a las poblaciones del entorno del Aeropuerto.

Así, mediante esta aprobación, el Consejo de Administración de AENA autoriza al presidente – director general de la entidad publico-empresarial, José Eladio Seco Domínguez, a llevar a cabo el pago de los importes correspondientes a las medidas compensatorias por la compra de estas viviendas pertenecientes a la zona “El Paleto” del barrio de la Estación de Coslada de acuerdo con las condiciones pactadas, así como a determinar a la persona que en nombre de AENA suscribirá los contratos de compraventa.

MINISTERIO DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 91 393 66 28 Fax 91 393 83 84

Una vez autorizada esta adquisición, los propietarios de las viviendas, con los que AENA y la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico han mantenido reuniones para acordar el precio de compraventa, tendrán que presentar la documentación necesaria y pertinente para llevar a cabo la operación.

ANTECEDENTES

El pasado 10 de junio de 2003 la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico de la Ampliación del Aeropuerto de Madrid - Barajas, constituida por miembros de la Dirección General de Aviación Civil, Comunidad de Madrid, AENA y representantes de los ayuntamientos en cuyos términos municipales existen viviendas dentro de la huella acústica, celebró su 47ª reunión en la que se trataron entre otros asuntos las actuaciones a llevar a cabo en la zona 'El Paleto' del barrio de la Estación de Coslada, dentro del Plan de Aislamiento Acústico.

En dicha reunión, la Comisión aprobó la aplicación en la citada zona, de las medidas compensatorias establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de ampliación del Aeropuerto de Madrid - Barajas, en las que se han tenido en cuenta tanto aspectos sociales y la singular ubicación que caracterizan esta zona del barrio de la Estación. Para hacerlo efectivo, la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico firmó un acuerdo el pasado 4 de julio de 2003.

Dichas medidas posibilitan a los propietarios de las viviendas incluidas en este acuerdo, cuyos niveles de afección acústica superan determinados niveles de ruido y no pueden ser insonorizadas eficazmente, a obtener una indemnización al objeto de que puedan adquirir una vivienda en otra zona, lo que sin duda, permitirá mejorar su calidad de vida.

Estas nuevas actuaciones se enmarcan dentro de las acciones llevadas a cabo por AENA en función de la Declaración de Impacto Ambiental, formulada por el Ministerio de Medio Ambiente el 10 de Abril de 1996 y del Plan de Aislamiento Acústico de 4 de Noviembre de 1998, siendo el firme propósito de AENA el finalizar el aislamiento de todas las viviendas

incluidas dentro de la huella acústica en el plazo establecido por la citada Declaración y de acuerdo con el marco legal.

SITUACIÓN DEL PLAN DE AISLAMIENTO ACÚSTICO EN COSLADA

Con esta actuación, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha aislado acústicamente o tiene en proceso de ejecución en el municipio de Coslada un total de 849 viviendas, de los 1.015 proyectos de insonorización presentados hasta la fecha por propietarios de viviendas afectadas por la huella seguida por las aeronaves en el Aeropuerto de Madrid – Barajas en la oficina de gestión del Plan de Aislamiento Acústico. De este número total, 102 corresponden a viviendas con aislamiento acústico finalizado y 747 a viviendas cuyo aislamiento está en proceso de ejecución

Asimismo, 37 viviendas, las correspondientes a la zona "El Paleto" del barrio de la Estación, están en fase de aplicación de medidas compensatorias y 129 viviendas pendientes aprobación de financiación por parte de la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico.